

1 DIMENSION / COMPONENTE	COD: 5	NOMBRE: Instituto de tránsito de Boyacá
PROGRAMA	COD: 1.3.5	NOMBRE: Creer en Boyacá es crear cultura vial
OBJETIVO (2)	Crear una cultura vial para una movilidad segura en las vías de Boyacá	

COD (1)	INDICADOR DE RESULTADO (1)	Cuatrenio (2016- sep2019)	Línea Base de Resultado (1)	Meta de Resultado (1)	Meta Lograda (1)	Cumplimiento % (1)	Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1)	Enfoque diferencial- Población Beneficiada a (1).
11	% Mortalidad por accidentes de tránsito	(2016- sep2019)	18.15	10.15	7.20	90	8.119.808.370 propia y de ansv	Toda las edades y población residente y turista

RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)

El instituto de tránsito de Boyacá ha venido trabajando en potencializar sus estrategias a través de diferentes campañas de seguridad vial para crear conciencia sobre la problemática de la accidentalidad vial (fallecidos y heridos), cuyo objetivo siempre ha sido crear una cultura vial para una movilidad segura en las vías de Boyacá que se refiere obedecer las normas de seguridad vial, bajo la línea del plan de desarrollo llamado Creer En Boyacá Es Crear Cultura Vial, contiene subprogramas de vigilancia y control, articulación institucional, señalización vial, sensibilización en cultura vial y sensibilización a motociclistas bajo estas líneas se desarrollado las campañas PARE NI UNO MAS (año 2016) la estrategia POR VÍA SUYITA (2017 -2018), la cual nace de una expresión muy popular y tradicional en el departamento, que significa una expresión de ruego de manera que la convertimos en una campaña por la seguridad vial, CAMPEONES EN LA VÍA (2018-2019), que busca respetar a los ciclistas y protegerlos en las vías incentivando el respeto de los demás actores viales y sobre todo a conductores a respetar los 1.5 m de distancia para sobrepasar al ciclista en la vía, además de incentivar el auto cuidado de los ciclistas y que respeten las señales de tránsito, además de las campañas desarrolladas en el marco de los convenios 014 de 2015 LA SEGURIDAD VIAL NO ES UN CHISTE -SALVEMOS VIDAS EN LA VIA y 035 de 2017 VIGIAS DE LA SEGURIDAD VIAL donde se capacitaron y entregaron bicikits a 820 estudiantes de 21 municipios para realizar sus horas sociales como vigías y garantes de la seguridad vial en los diferentes municipios donde estuvo el programa , VOY EN MOTO CUIDO MI VIDA Y LA DEL OTRO (2018-2019) la cual busca que los conductores de motocicleta mejoren su habilidades y conocimientos para conducir, además de inculcar el respeto a las normas de tránsito y el uso adecuado de los elementos de protección personal, la campaña SOY BUENA PAPÁ EN LA VÍA” (2019), la cual describe a los boyacenses por su amabilidad, además de su producto nacional que distingue a Boyacá como lo es la papa al combinarlo se creó el lema y campaña donde se logra que el boyacense se

identifique con esta campaña y se cumple el objetivo que es que los boyacenses usuarios viales seamos amables, respetuosos y responsables en toda la jurisdicción vial del departamento con el fin de proteger e incentivar la buenas conductas de los actores viales y reducir la mortalidad. De estas campañas se derivan varias actividades relacionadas, una es de comunicaciones que se basa en manejar la estrategia en redes sociales, toda acción de impacto visual y audiovisual, otra actividad es enfocada a la pedagogía en cultura vial que se desarrolla con el grupo de seguridad vial brindando capacitaciones en seguridad vial a empresas públicas, privadas, instituciones educativas, alcaldías entre otros y la actividad de controles operativos en las vías del departamento que se viene desarrollando en colaboración con la policía de tránsito y transporte del departamento. Estas campañas están dirigidas para todo grupo de edad poblacional.

Mediante las diferentes acciones realizadas se ha logrado impactar a los 123 municipios del departamento, donde se garantizó la educación en seguridad vial a más de 270.432 personas; con el fin de que estas sean conscientes del rol tan importante que es ser un actor vial, cuáles son los derechos y deberes de cada actor vial, cuál debe ser su comportamiento, cuáles son las leyes del tránsito que rige, interpretar y conocer las señales de tránsito, en si toda la normatividad que existe para que podamos convivir en las vías en armonía y crear una cultura vial para disminuir la falta de conocimiento de estas y poder disminuir los accidentes viales.

El instituto de tránsito de Boyacá realiza convenios con la policía nacional de carreteras, permite el control y sanción de la persona que incumpla las normas de tránsito dentro de la jurisdicción del instituto; por otro lado se realizan campañas de seguridad vial en épocas de alta movilidad como épocas de vacaciones y puentes festivos, también en temporadas de alto consumo como son las festividades de la virgen del Carmen donde se realiza esta campaña de sensibilización con el equipo de seguridad vial y la policía de carreteras creando conciencia el peligro que se incurre el consumo del alcohol y la actividad de transitar por las vías ya sea como conductor (vehículos y motocicleta), peatón o ciclista. logrado realizar 746 operativos viales pedagógicos donde se impactan todos los actores viales, los operativos pedagógicos consisten en exigir y regula las condiciones favorables para transitar en las carreteras como llevar puesto el cinturón de seguridad, tener la revisión técnico mecánica, llevar casco y chalecos retro reflectivos entre otras; además se imparte conocimientos de buenas conductas en la vía y la prevención que se debe tener al manejar.

Mediante el convenio interadministrativo celebrado entre la Gobernación de Boyacá y el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y Secretaría de Educación de Boyacá, en cumplimiento de la Ley No. 1503 del 29 de diciembre de 2011 donde se logró cualificar 6.858 a docentes de todas las instituciones educativas públicas dentro del convenio, recorriendo las 13 provincias de Boyacá, apoyando y brindando conocimientos de seguridad vial con el fin de que se realice dentro de las instituciones educativas la malla curricular para la formación de los niños y jóvenes en seguridad vial con el fin de crear cultura vial desde la infancia para formar a los futuros actores viales de Boyacá

Por otro lado también se ha desarrollado señalización vial en las vías departamentales con el fin de brindar información pertinente y segura al usuario sobre las condiciones de la carretera por donde transitan, se ha señalado 187.79 km, también se ha señalado la escuela de Cúitiva sobre vía departamental con el fin de asegurar el paso de los estudiantes de forma segura. Cabe mencionar que se gestionó recursos con la agencia nacional de seguridad vial para señalar alrededor de 50 zonas escolares y puntos críticos para mitigar los peligros a los que se han visto sometidos los peatones usuarios de las vías, principalmente los niños y jóvenes estudiantes a falta de una adecuada señalización vial, así mismo se busca ofrecer tanto al turista como a la población originaria de los municipios condiciones de seguridad vial que le permitan transitar por las vías de Boyacá con la adecuada información y características de la vía; todo lo anterior en pro de debilitar las presuntas situaciones de riesgo que en la vía se puedan presentar a consecuencia de la falta de señalización vía.

Se han desarrollado 27 convenios debido a que se buscó el fortalecimiento institucional del instituto por ende se realizaron acciones conjuntas con diferentes entes como alcaldías, policía nacional, agencia nacional de seguridad vial y la academia (UPTC) para articular y poder trabajar en pro de la seguridad vial en el departamento.

Con respecto a las actividades de desarrollo Institucional/ Planeación Eficiente se alcanzó el 95%

COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)

Este resultado se logró a la buena gestión y coordinación desde el ITBOY con demás entes público y privados que permitió realizar las acciones descritas anteriormente con el fin de impactar a los actores viales de los 123 municipios del departamento y ampliar la cobertura un 100% para crear cultura vial en Boyacá.

El Plan de Bienestar e Incentivos se elabora basado en un diagnóstico producto del diseño y aplicación de la encuesta de Convivencia Laboral, instrumento a través del cual se realizó la medición del clima laboral una vez por año, y así se efectuó el análisis de los resultados identificando y priorizando las necesidades de los funcionarios.

Teniendo en cuenta que la meta programada que era con el fin de generar un ambiente organizacional proactivo y de sentido de pertenencia con la entidad, durante el periodo de Gobierno 2016 – 2019, se implementó por año un plan de Bienestar, algunas acciones de todas las que se realizaron fueron:

- ✓ Actividades de Rumbo-terapia
- ✓ Conmemoración día de la mujer
- ✓ Horarios Flexibles
- ✓ Conmemoración cumpleaños Institucional.
- ✓ Conmemoración de Amor y Amistad.
- ✓ Novenas Navideñas
- ✓ Conmemoración día de la madre y padre
- ✓ Conmemoración cumpleaños institucional
- ✓ Integración de Fin de año
- ✓ Actividad Lúdico pedagógicas.

Teniendo en cuenta que la meta programada era con el fin fortalecer las competencias laborales a los trabajadores de la entidad, durante el periodo de Gobierno 2016 – 2019, se implementó por año un Plan Institucional de capacitación, algunas capacitaciones de todas las que se realizaron fueron:

- ✓ Atención al ciudadano
- ✓ Socialización Manual de Funciones
- ✓ SIMIT
- ✓ Proceso Contravencional
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Compromiso y sentido pertenencia



Conscientes de la importancia de realizar campañas de responsabilidad social empresarial y de brindar herramientas claras que propendan por SALVAR VIDAS en las carreteras, se plantea la alianza estratégica entre empresarios del sector del tránsito y el transporte, actores viales, la Casa editorial El Tiempo BOYACA SIE7E DIAS, la Gobernación de Boyacá y el Instituto de Transito de Boyacá;

...Para invitarlos a que sean parte del equipo ProMotor de la Cultura Vial Vincúlese

www.itboy.gov.co / PBX: 8 7450909






El Itboy se la juega contra los accidentes viales

La estrategia incluye 'opretar' el Gobierno nacional, campañas, una App y hasta desobediencia.

Henry Yañez Medina A. hamed@eltiempo.com

A pesar de que en jurisdicción del Itboy los accidentes de tránsito se redujeron el año pasado, el gobierno departamental se la juega con una estrategia para buscar bajar las tragedias en las vías de Boyacá.

En el 2016 en los 110 municipios que son jurisdicción del Instituto de Tránsito de Boyacá se registraron 136 muertes en accidentes de tránsito, mientras que el año pasado el total fue 658 lesiones y 132 fallecidos, de los cuales 110 se registraron en vías nacionales.

Pero en total en los 123 municipios, incluidos los siete que tienen secretaría de tránsito, fueron 196 muertos y 1.402 lesionados, lo que significa que aumento la mortalidad vial en un 28% en un 25% el número de lesionados.

Precisamente esa cifra es la que ha llevado a Fernando Morales Acuña, gerente del Itboy a reclamar de parte del gobierno nacional que "el tema de la accidentalidad vial no está sobre la mesa del gobierno como un tema de primer orden y eso es muy grave", señaló.

Según el funcionario, este es un problema que requiere de una política pública que haga comprometer a todos los niveles del gobierno ya que en la actualidad no está en el Gobierno na-

El 25% de las víctimas fatales en accidentes de tránsito en el país fueron conductores de moto y el 36% conductores de vehículos".
Fernando Morales, gerente del Itboy.



El Instituto de Boyacá se ha puesto la chapa de Itboy, para salvar vidas en las vías, con sus campañas.



Por escasez de velocidad el año pasado se registraron 18 muertos y 61 lesionados y por exceso al volante 12 muertos y 47 heridos.

Negra estadística

Enero, marzo y abril, fueron los meses con más accidentes en el 2017. El año con más muertes (185) y más lesionados (1.185) del año pasado fue el sábado, seguido por el viernes y el lunes. Los municipios (Itboys), con mayor número de muertes fueron Saboga, El Venadillo, Upará, y Aguatán, Arcabuco y Combita con 6 fallecidos.

80 por ciento de los accidentes ocurren por falta de las vías urbanas de los 123 municipios de Boyacá.



El plan de la Seguridad Vial es directo en el país y hace parte de la estrategia con la que el Itboy está tratando de salvar vidas en las vías.

cional el que tiene adelantado el tema, sino que también alcaldes, concesionarios y empresas de transporte se juegan los de las gasas.

Pero el Gerente del Itboy no es de los que solo pide y espera a que "pasa gobierno le dé, para este año por ejemplo se la juega para bajar la accidentalidad utilizando una estrategia que abarca diferentes frentes.

Por ejemplo se fortalecerá la campaña de "Por vía segura" y se complementará

con el parque temático interactivo de seguridad vial dotado de por lo menos 15 espacios en los que usted aprenderá en simuladores, que miden que tan buen conductor es, o que tan preparado se encuentra para evitar un accidente.

El parque, que es móvil y abarca 3.600 metros cuadrados será llevado a 20 municipios.

Aditionalmente, con el apoyo de la secretaría de Educación el Itboy implementará el programa de V-

COLOMBIA Medidas. El presidente Juan Manuel Santos impartió instrucciones para enfrentar la masiva llegada de venezolanos (foto) al país. **#PÁG. 12**

TIEMPO LIBRE Restaurante. Francachelo, un espacio diferente para compartir con familia y amigos en Duitama. Son en total ocho lugares en urtío. **#PÁG. 18**

SIETE DIAS BOYACÁ

Viernes 9 de Febrero de 2018. Año 31. Número 397. ISSN 0014-616. Atilado a Andar. **\$1.000**
http://www.eltiempo.com/colombia/boyaca-7-dias

Itboy a bajar 186 muertes del 2017

El Gerente del Itboy 'tira las orejas' al Gobierno nacional, alcaldes y transportadores, para no repetir la trágica estadística este año.



Continúan en la lucha Protesta. Habitantes de Gachantivá exigieron ayer frente a la Delegación Departamental de la Registraduría, en Tunja, la realización de la consulta popular minera. Protestantes aguardan además, por fallos de tutela y acción popular. **#PÁG. 6**

Municipio a pagar por muerte en Duitama

Por error de Jurídica, la Alcaldía deberá indemnizar con \$289 millones a familia de niña que murió por caída de muro. **#PÁG. 11**

Proactiva pedirá la prórroga de la concesión

Manuel Vicente Barrera, gerente de Proactiva, habla de servicios y retos, así como de inversiones que se requieren para el futuro. **#PÁG. 15**

Santos, hoy en Tibasosa por proyecto de cebada

El Presidente asistirá a la inauguración de la estación experimental La Iraca, propiedad de Bavaria. Hablará sobre el Plan Bicentenario. **#PÁG. 8**

La montaña para Nairo desde hoy en la Oro y Paz

En un premio de tercera categoría finalizará hoy la cuarta etapa de la carrera. Ayer ganó Gaviria y Holano fue tercero. **#PÁG. 16**

ESPECIAL DE BOYACÁ

Por Vía Suyita, la campaña de la movilidad

Esta iniciativa busca mejorar la cultura y la educación vial en el departamento.



Durante las campañas se ha logrado sensibilizar a más de 40.000 personas en diferentes públicos objetivos como conductores, peatones, ciclistas y motociclistas.

Conductores y peatones tienen sus respectivas responsabilidades a la hora de transitar por las vías. Cada uno, dentro de sus límites, debe ser consciente del papel que cumple cuando se trata de movilidad. Bajo esas premisas, en el departamento se está adelantando la campaña Por Vía Suyita que, más allá de ser una expresión coloquial empleada por los boyacenses, lo que busca es impulsar los factores de protección y prevención en las vías.

En cabeza del gobernador Carlos Andrés Amaya y del gerente del Instituto de Tránsito de Boyacá, Fernando Morales Acuña, la iniciativa se mueve en tres ejes: cultura vial, educación vial y reivindicación de los valores en la vía.

CULTURA VIAL

El eslogan del Instituto de Tránsito de Boyacá 'Creemos cultura vial' justamente responde a uno de los objetivos del plan de desarrollo departamental. Y aunque la cultura vial es la expresión y la manera como los seres humanos viven,

sienten, piensan y actúan cotidianamente en los espacios de movilización y desplazamiento, lo cierto es que esta no es posible con una sola persona, pues depende de la comunidad en general para que los comportamientos sean culturales y, así, observables, verificables, accesibles y moldeables.

Según el instituto, la sensibilización a través de capacitaciones y campañas ha sido lo que busca para alcanzar ese propósito. De esta manera, en el transcurso del año se ha llegado a más de 40.000 personas en diferentes públicos objetivos como conductores, peatones, ciclistas y motociclistas.

EDUCACIÓN VIAL

Hoy por hoy, la educación es la línea más importante del gobierno de Carlos Amaya. Por eso, bajo la premisa de educación vial se busca desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y las habilidades de una persona sobre la forma cómo debe comportarse en la vía pública, ya sea como peatón o como conductor de un vehículo.

Es por esta razón que se está trabajando de la mano con los futuros conductores en todos los colegios del departamento para que desde una temprana edad, antes de que usen un vehículo y desde el papel de peatón entiendan que son parte de un sistema vial, y como tal deben comportarse en la vía.

A la fecha, se han cualificado más de 400 docentes de más

de 110 instituciones educativas, formando como componente transversal la cátedra de la seguridad vial.

REIVINDICACIÓN DE LOS VALORES EN LA VÍA

De generación en generación, la cultura boyacense se ha fundamentado en los valores de la familia, y ese concepto quiere trasladarse a las vías. La idea es que las personas entiendan que cuando conducen o caminan por las calles también hacen parte de una comunidad vial, y que no se puede vivir con valores en la casa, pero sin estos fuera de ella.

Con la reivindicación de los valores en la vía se quiere que los conductores y peatones sean personas integrales cuyos principios estén presentes en cada una de sus actuaciones, tanto en la vida como en las vías. Y más allá de eso, con la iniciativa se quiere contribuir a disminuir la accidentalidad y proteger la vida, además de resaltar la concordia, el respeto y los buenos hábitos. ■



La iniciativa es liderada por Fernando Morales, gerente general del Itboy (izquierda); Carlos Amaya, gobernador de Boyacá; y Ariel Vargas, subgerente.

82 AGOSTO 28, 2017 Semana





Mi ruta Segura
ITBOY

De acuerdo con el Decreto 431 del 2017, las rutas escolares deben contar con un acompañante que deberá encargarse del cuidado de los estudiantes y de su ascenso y descenso del vehículo.

Cuidar la vida de los NIÑOS es nuestra responsabilidad





Mi ruta Segura
ITBOY

Exija
que la ruta cuente con un botiquín de primeros auxilios

Cuidar la vida de los NIÑOS es nuestra responsabilidad





Lleva siempre el cinturón de seguridad

Cuidar la vida de los NIÑOS es nuestra responsabilidad

Mi ruta Segura
ITBOY





UN CINTURÓN DE SEGURIDAD TE SALVA LA VIDA
UN TERMO SALVA AL PLANETA

Boyacá sin plástico

Antes de iniciar tu viaje, lleva tu termo a todos lados, así no tendrás que utilizar plásticos de un solo uso

Una botella de plástico dura 450 AÑOS EN DESCOMPONERSE



UN CASCO TE SALVA LA VIDA
UN TERMO SALVA AL PLANETA

Boyacá sin plástico

Antes de iniciar tu viaje, lleva tu termo a todos lados, así no tendrás que utilizar plásticos de un solo uso

Una botella de plástico dura 450 AÑOS EN DESCOMPONERSE






Respeto las normas de tránsito

miércoles
21
de agosto

Sensibilización en Normas de Transporte Escolar y agentes viales

Invitamos a la comunidad Paunense

Hora: 10:00 am
Lugar: Auditorio Municipal Pauna Boyacá

CAMPEONES EN LA VÍA
CONDUZCA CON CUIDADO

CUENTA LA HISTORIA QUE EN BOYACÁ ENTRENAN LOS MAS GRANDES CICLISTAS

Cuando adelanta un ciclista disminuya la velocidad y mantenga 1.5 m. de distancia

1.5 metros

number 110cy
@seccion_110cy

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

www.boyaca.gov.co

ITBOY

Boyaca Creemos Boyacá



Capacitaciones a instituciones educativas, empresas y docentes



Proyecto de rutas escolares seguras en bicicleta, caravana por la seguridad vial









Operativos de control y pedagógicos











Señalización vial

TOGUI



Hitos para restricción de paso sobre el puente

Señalización vertical via alterna



Señalización vertical via alterna

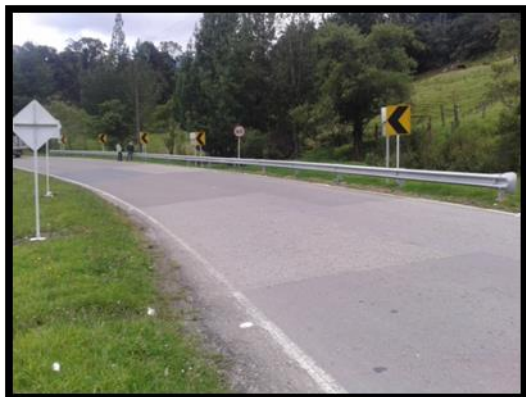
Señalización vertical via alterna

CUITIVA



Señalización vertical y horizontal Cuitiva

Señalización vertical y horizontal Cuitiva



Defensa metalica Arcabuco

Marcas viales Moniquira



Defensa metalica vía Floresta



Marcas viales ingreso Santa Rosa Viterbo

Sector La Cumbre – Municipio de Samacá.



Sector Desaguadero – Municipio de Samacá.

Arcabuco



Proceso de instalación de Banda reductora de velocidad

Belén



Proceso de instalación de marcas viales

Gracias ITBOY





Capacitaciones



Sistema de gestión y seguridad en el trabajo





PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)

El indicador de señalización no ha sido posible cumplirlo primero que todo por falta de recursos financieros, por tal motivo el Instituto de Tránsito de Boyacá suscribió convenio 079 de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY) para desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica y ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial" y con el cual se pretende de mayor manera la señalización de vías en el departamento de Boyacá, ya que cuando se realizó en proyecto para señalización vial el ITBOY identificaron 53 zonas escolares y 20 sectores críticos para señalizar, en ese orden de ideas el ITBOY está programando las mesas técnicas con la ANSV y así poder dar inicio a la señalización prevista en los puntos identificados y los cuales quedaron en el anexo técnico del mencionado convenio.

RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)

Seguir realizando los programas de : operativos viales pedagógicos basados en los informes y diagnósticos de informes de accidentalidad vial del departamento, por tipo de víctima, agresor, lugar ya que esta actividad permite la reducción de accidentalidad vial e impacto a corto plazo, programa de capacitaciones a instituciones educativas (docentes, estudiantes y padres de familia) ya que con la educación se va formando a los actores viales y creamos cultura vial desde la niñez, también la actividad de capacitaciones a empresas de transporte con el personal idóneo (técnicos en seguridad vial, ingenieros de transporte y vías, personal con experiencia en seguridad vial, y de salud). actividades de señalización vial priorizando los puntos críticos de accidentalidad vial y mortalidad vial, convenios de pasantías para el desarrollo de gestión de conociendo sobre auditorias de seguridad vial, inventarios de señalización entre otros,

seguir implementado e impulsar el programa de vigías para la seguridad vial con el fin de que, en las instituciones educativas, municipios sean colaboradores de difusión y buenas prácticas de seguridad vial. Seguir apoyando con asesorías en estudios de tránsito, movilidad, PESV y planes locales de seguridad vial a las alcaldías municipales con el fin de ayudar a que contraten según las necesidades que requiere el municipio.

Buscar recursos para señalización vial con entes nacionales, también hacer un inventario real de las vías del departamento y las condiciones en que encuentran para poder realizar su retiro y actualización de acuerdo al manual de señalización vigente.

Se recomienda que para el indicador de señalización se establezca como N° de puntos críticos señalizados y no de kms señalizados .

En cuanto a los convenios interadministrativos con la policía nacional dirección de tránsito y transporte se recomienda dar continuidad para poder realizar las estrategias de presencia en los corredores viales y municipios con operativos y actividades de prevención muy importantes para cumplir metas de disminución de la accidentalidad y el pilar de control y vigilancia al que hace referencia el plan nacional de seguridad vial 2016-2021.

RESUMEN:

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8)	CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9)	CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10)	PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11)	PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12)
1. OPERATIVOS VIALES PEDAGOGICOS	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO POLICIA DITRA DEBOY	OPERATIVOS VIALES PEDAGOGICOS		
2. CUALIFICACION DOCENTE	CONVENIO 079 DE 2019 ANSV	CUALIFICACION DOCENTE		
3.VIGIAS DE LA SEGURIDAD VIAL (BICKITS)		MESA TECNICA DE ACCIDENTALIDAD MEDICINA LEGAL		
4. MESA TECNICA DE ACCIDENTALIDAD				
5. COMITES DEPARTAMENTALES DE SEGURIDAD VIAL				

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME EJECUTIVO-AVANCE PLAN DE DESARROLLO

NOTA: Si es necesario puede duplicar tanto sección 1(espacio con subprograma) como la sección 2 (espacio de indicador)

Con el fin de entregar una eficiente información para el diligenciamiento del informe ejecutivo-avance Plan de Desarrollo, la Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial, presenta este instructivo con el objeto de servir de apoyo para el diligenciamiento del formato informe ejecutivo-avance Plan de Desarrollo y ser base a la presente Administración para el cierre de Gobierno 2016-2019.

Este instructivo presenta una estructura general para que el informe ejecutivo pueda presentarse en forma organizada y basada en información estratégica y veraz. Es sustancial que el análisis se realice sobre los logros, haciendo énfasis en las acciones que facilitaron el alcance de los **resultados**.

A continuación se presentan las indicaciones para su diligenciamiento.

(1) **Los siguientes campos identificados con el número 1 se diligencian de acuerdo al Plan Indicativo o de la matriz de cumplimiento que se anexa :**

- **Código de la dimensión/componente.**
- **Código Programa.**
- **Código Indicador de resultado.**
- **Los nombres de las dimensiones/componente, indicador de resultado**
- **Línea base de resultado del programa.**
- **Meta de resultado del programa.**
- **La meta lograda del programa.** (en número o porcentaje según el indicador).
- **El porcentaje de cumplimiento del programa.**
- **Los recursos invertidos del Programa** (especificando las fuentes de financiación).
- **El enfoque diferencial-Población beneficiada.** Es de recordar que para establecer el enfoque diferencial, existen las siguientes categorías de población de especial protección constitucional: a) Víctimas, b) Niñas, niños y adolescentes, c) Jóvenes, d) Mujeres, e) Adulto Mayor, e) Población con discapacidad, f) LGBTI y g) comunidades étnicas. A lo anterior es indispensable caracterizar la cantidad de población beneficiada que corresponde el alcance del resultado.

(2) **El Objetivo del Programa.** Se diligencia tomando el objetivo existente para el programa del Plan Departamental de Desarrollo “Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad. 2016-2019”

Una vez, realizada la parte cuantitativa del diligenciamiento del informe ejecutivo-avance plan de desarrollo, se procede a la parte interpretativa del resultado alcanzado:

(3) **El resultado alcanzado en el período de gobierno 2016-2019**, corresponde a los cambios sustantivos en las condiciones de vida de las comunidades locales, **efectos** inmediatos en la población. La interpretación se debe iniciar a partir de la línea base del programa respectivo. Para ello se solicita que la descripción sea de mínimo 10 renglones máximo 20 renglones por cada programa.

(4) **Como logro el resultado en el período de gobierno 2016-2019**, corresponde a la Identificación de manera general y de mayor importancia, aquellos **productos** que durante el gobierno 2016 – 2019 le aportaron al Programa, los **recursos** invertidos y los **municipios** objeto de intervención. Para ello se solicita que la descripción sea de mínimo 10 renglones máximo 20 renglones por cada programa.

NOTA: Si es necesario puede duplicar tanto sección 1(espacio con subprograma) como la sección 2 (espacio de indicador)

- (5) **Las evidencias:** Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes. Para ello se solicita utilizar máximo 20 renglones por cada programa.
- (6) **Problemas, dificultades o limitaciones para alcanzar el resultado de gobierno 2016-2019 e identifique los rezagos al finalizar el periodo de gobierno.** Es sustancial que el análisis se realice sobre los logros, haciendo énfasis en los problemas o dificultades que se tuvieron para alcanzar los resultados. Al finalizar enfatizar cuales rezagos quedarán pendientes al término del periodo de gobierno 2016-2019 realizando una breve justificación. Para ello se solicita que la descripción sea de mínimo 10 renglones máximo 20 renglones por cada programa.
- (7) **Recomendaciones para el nuevo mandatario.** Corresponde a las lecciones aprendidas que redunden en el bienestar de la comunidad, Identificar los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo en el próximo gobierno. Para ello se solicita que la descripción sea de mínimo 10 renglones máximo 20 renglones por cada programa.

Por último, el cuadro final representa el resumen que la sectorial debe diligenciar para identificar el comportamiento de sus programas:

- (8) **Temas en orden de importancia.** La sectorial establecerá en su orden de importancia los temas desarrollados en el período de Gobierno 2016-2019.
- (9) **Cuales temas quedan en ejecución.** La sectorial establecerá que temas quedan en ejecución y continuarán en el corto plazo en el próximo Gobierno.
- (10) **Cuales temas requieren continuidad.** La sectorial debe considerar que temas que por su importancia y beneficio para la comunidad del departamento deben continuar y ser incluidos en el próximo Plan Departamental de Desarrollo.
- (11) **Pendientes entes de control externos.** En este campo la sectorial relacionará que acciones o solicitudes quedan pendientes de respuesta a los entes de control externo.
- (12) **Pendientes entes de control internos.** En este campo la sectorial relacionará que acciones o solicitudes quedan pendientes de respuesta a los entes de control interno

ARIEL ADOLFO VARGAS GÁMEZ
Gerente General (e)

Proyectó: José Abelardo Becerra P.

Contacto:
Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial.
dirección.planeacionterritorial@boyaca.gov.co

NOTA: Si es necesario puede duplicar tanto sección 1(espacio con subprograma) como la sección 2 (espacio de indicador)